



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 11 FEB 2019

RES. H. N° 0047/19

EXPTE. N° 4088/1993.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna MARIA ANGELICA DELGADO, LU N° 4336, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación en planes anteriores; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación recomienda otorgar reconocimiento parcial de materias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 781/18, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 26-12-18)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento parcial de materias a la alumna MARIA ANGELICA DELGADO, LU N° 4336, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación en planes anteriores, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1976	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA	FOLIO
PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL. <i>Reconocimiento Parcial</i> : Deberá rendir un coloquio sobre los ejes temáticos N° 1, 2 y 4 del programa de la asignatura "Psicología en Educación" Año 2017. Plazo: 24 meses a partir de la notificación de la presente resolución. (Prof.: Carmen Mónica Tolaba)	4 (Cuatro)	22/12/77	4E	201	9





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1985	NOTA	FECHA	LIBRO	RES.
DIDÁCTICA II	DIDÁCTICA II <i>Reconocimiento Parcial: Deberá realizar: Un trabajo de campo en Instituciones de Educación Secundaria. Un informe del trabajo de campo realizado, utilizando la bibliografía actualizada. Un coloquio final considerando los contenidos y bibliografía de los ejes N° 2, 3 y 4. Plazo: 24 meses a partir de la notificación de la presente resolución. (Prof.: María Laura).</i>	6 (Seis) Aprobado por Promoción	12/11/93	Res.	0092/94
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II <i>Reconocimiento Parcial: Deberá rendir un coloquio sobre los ejes temáticos N° 1 y 2 del programa de la asignatura "Psicología del Desarrollo II" Año 2017. Plazo: 24 meses a partir de la notificación de la presente resolución. (Prof.: María Eugenia Burgos).</i>	6 (Seis) Aprobado por Promoción	17/11/93	Res.	0038/94


ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa